

Voto anticipado discapacitados

GERARDO GARCÍA

Al igual que los presos sin sentencia, por primera vez la ciudadanía con alguna discapacidad podrá emitir su voto de manera anticipada del 15 al 19 de mayo.

Se estima que en México existen 5 millones de mexicanos con alguna discapacidad, y para el Estado de México esta cifra asciende a 2.7 millones de personas.

En este año, el INE identificó a 337 mexiquenses que tienen alguna discapacidad, pero 124 votarán antes del 4 de junio.

El instituto Nacional Electoral tiene contemplado instalar 20 mil 502 casillas en esta elección, en algunas se facilitarán plantillas braille y también se contempla el uso de casillas móviles.

Para integrar dicha lista nominal para el voto anticipado, implicó que vía solicitud, la autoridad fuera a casas u hospitales

a empadronar y tomar todos los datos para emitir su credencial, entregárselas y anotar a los que si querían participar.

En el proceso de votación previa también participarán funcionarios del INE, representantes de los partidos políticos y observadores electorales.

Para cumplir con esta modalidad se contará con documentación especial, que va desde formato de la boleta de la elección a la gubernatura, el acta de mesa de escrutinio y cómputo, hojas de incidencias, constancias de clausura de la mesa, escrutinio y cómputo, cuadernillo, bolsas para votos, y la lista nominal, entre otros elementos.

Es importante destacar que el Instituto Nacional Electoral informó que convocó a mil 210 personas con discapacidad para integrar las casillas en Coahuila y el Estado de México y realizó la Segunda Insaculación del funcionamiento de Mesas Directivas de Casilla para las elecciones en ambos estados, en la que designó a 171 mil 934 funcionarias y funcionarios que integrarán las 24 mil 562 Mesas Directivas de Casilla que se prevé instalar en las elecciones del próximo 4 de junio.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Leticia Victoria Tavira, afirmó que la situación de personas con discapacidad implica que las instituciones garanticen que sus derechos político electorales estén plenamente protegidos y garantizados; además de que se genere el marco normativo idóneo para que tengan acceso a participar en la vida política de sus comunidades.



El INE identificó a 337 mexiquenses que tienen alguna discapacidad, pero 124 votarán antes del 4 de junio.